

Convocatoria de inscripción
Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
3ra Cohorte 2017
Resolución (CD) 3980/08

El Programa de Posdoctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires tiene por objetivo la promoción y consolidación de la producción de trabajos de relevancia científica por parte de las egresadas y egresados de doctorados reconocidos. Esa producción estará asimismo orientada a enriquecer las posibilidades de intercambio interinstitucional en el ámbito nacional e internacional, para lo cual el programa aporta condiciones de excelencia académica y de difusión de la investigación.

El Programa está dirigido a Doctoras/es de universidades extranjeras y nacionales con dos o más años desde la defensa de la tesis.

La convocatoria 2017 del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales de la UBA otorgará plazas para Doctoras/es del ámbito nacional e internacional teniendo en cuenta las capacidades institucionales de investigación y de generación de articulaciones y las posibilidades efectivas de acogimiento por parte de los equipos de nuestra Facultad. Con la intención de alentar la circulación y el intercambio, se priorizará la estancia de estudiantes con pertenencia institucional externa a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Fecha de inscripción: 02 de mayo al 02 de junio de 2017.

Requisitos para presentar para la inscripción:

- **Curriculum Vitae** según modelo SIGEVA (UBA, CONICET u otros programas científicos extranjeros). Imprimir en papel y en formato PDF.
- **Área específica de investigación en la que le interesa realizar la estancia de intercambio posdoctoral.** La Facultad de Ciencias Sociales tiene una oferta amplia de proyectos de investigación. Le sugerimos que visite la página web de la Subsecretaría de Investigaciones, en particular el Sistema informático de proyectos de investigación (http://www.sociales.uba.ar/?page_id=71) y las páginas web de nuestros Centros e Institutos y nos indique en qué área y eventualmente junto a qué orientador/a está interesado/a en desarrollar su investigación.

No se aceptarán candidaturas en las sedes de las tesis doctorales ni en las sedes actuales de trabajo. Para quienes ya desarrollan su investigación en uno de los Institutos de la Facultad, le sugerimos que nos indique en qué otro Instituto de otra Facultad/Universidad desarrollará su estancia.

- **Duración propuesta de la estancia Posdoctoral.** Entre seis meses y dos años corridos, según el Art 15° del Reglamento del Programa Posdoctoral.
- **Plan de Trabajo.** El mismo deberá desarrollarse según el formato siguiente (no más de 5 carillas):
 1. TEMA
 - 1.1. ÁREA

- 1.2. CAMPO PROBLEMÁTICO
- 1.3. TÍTULO
- 1.4. PREGUNTA-PROBLEMA.
- 1.5. RESUMEN (de no más de 150 palabras: problema y modo de abordaje)

2. INTRODUCCIÓN

Justificación de la pregunta-problema, especificando el enfoque de la investigación, la pertinencia y relevancia del tema específico. Motivos de realización del post-doctorado y de la elección del lugar de trabajo.

3. OBJETIVOS

- 3.1. GENERALES (no se cumplen necesariamente en el período de la investigación post-doctoral; indican la dirección de la misma).
- 3.2. ESPECÍFICOS (son de cumplimiento en el período solicitado).

4. MODO DE ABORDAJE

- 4.1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO GENERAL
- 4.2. TAREAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN
- 4.3. CRONOGRAMA: del trabajo de investigación y otras actividades a desarrollar durante el período propuesto

5. Referencias BIBLIOGRAFÍA

- Plan de actividades a realizar durante su estancia Posdoctoral

Según el Art 9º b) del Reglamento del Programa Posdoctoral, el candidato deberá cumplir, durante su estancia, con algunas de las tareas que se detallan:

- Dictado de un seminario sobre la temática que investigará en el transcurso de su estadía posdoctoral.
- Participación como jurado de tesis de licenciatura, maestría y/o doctorado
- Participación en Jornadas, Coloquios, Ateneos o reuniones científicas
- Tutorías de Tesis
- Evaluación de artículos para publicación
- Dictado de conferencias

- Nombrar 3 posibles revistas donde se publicará el Trabajo final

Según el Art Art 9º a) producir y publicar en una revista de reconocida trayectoria de nivel académico un artículo referido a la temática de su estancia posdoctoral en esta Facultad, acorde a los requisitos exigidos en publicaciones científicas de nivel internacional, tras haber sido presentado y discutido en reuniones académicas propuestas por la Comisión en el marco de la estadía del posdoctorando.

El artículo deberá contener la mención de que es el resultado de la investigación y/o trabajo en el marco de la estancia posdoctoral en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

- **Título de Doctor/a legalizado**
- **Dos cartas de recomendación de profesores y/o investigadores del área.**

SECRETARÍA DE ESTUDIOS AVANZADOS

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Informes e inscripción:

Secretaría de Estudios Avanzados

Marcelo T. de Alvear 2230 2do piso of. 206

http://www.sociales.uba.ar/?page_id=28428

posdoctorado@sociales.uba.ar

Charla informativa:

Martes 9 de mayo 11 hs. Aula 207 Marcelo T. de Alvear 2230, 2do piso.

Links de interés:

Instituto de Investigaciones Gino Germani <http://iigg.sociales.uba.ar>

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe <http://iealc.sociales.uba.ar>

Sistema informático de proyectos de investigación http://www.sociales.uba.ar/?page_id=71